



Resolución Jefatural

Nº00147-2010-INIA

07 MAYO 2010

CONSIDERANDO: Lima,

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00146-2010-INIA, de fecha 07 de mayo de 2010, se dio por concluída la encargatura del Ing. Juan Peter Vilchez Bautista, como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; la designación del Ing. Edmundo Catacora Pinazo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Canáan" – Ayacucho; y la designación del Ing. Oscar Javier Ortega Angulo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral;

Que, se estima conveniente designar a los profesionales que dirigirán las Estaciones Experimentales a que se refiere el considerando anterior, siendo necesario emitir la Resolución que oficialice el acto de administración interna;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, al Ing. Juan Peter Vilchez Bautista, como Director de la Estación Experimental Agraria "Canáan" – Ayacucho, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Artículo 2º.- Designar al Ing. Edmundo Catacora Pinazo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral, del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza..

Artículo 3º.- Encargar, al Ing. Oscar Javier Ortega Angulo como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado como de confianza, para tal efecto la Oficina General de Administración generará el contrato pertinente, bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios – CAS.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PURA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00146-2010-INIA, de fecha 07 de mayo de 2010, se dio por concluída la encargatura del Ing. Juan Peter Vilchez Bautista, como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; la designación del Ing. Edmundo Catacora Pinazo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Canáan" – Ayacucho; y la designación del Ing. Oscar Javier Ortega Angulo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral;

Que, se estima conveniente designar a los profesionales que dirigirán las Estaciones Experimentales a que se refiere el considerando anterior, siendo necesario emitir la Resolución que oficialice el acto de administración interna;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, al Ing. Juan Peter Vilchez Bautista, como Director de la Estación Experimental Agraria "Canáan" – Ayacucho, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Artículo 2º.- Designar al Ing. Edmundo Catacora Pinazo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral, del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza..

Artículo 3º.- Encargar, al Ing. Oscar Javier Ortega Angulo como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado como de confianza, para tal efecto la Oficina General de Administración generará el contrato pertinente, bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios – CAS.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese


ING. CESAR ALBERTO PAREDES PAMA
JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria